

EXPERTISE

abogados  consultores

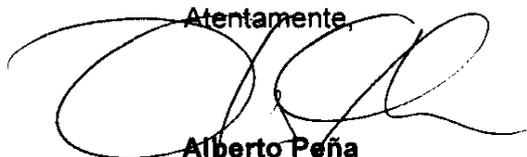
Quito D.M., a 4 de julio de 2017
Oficio No. EXP-0153-2017-APM

Señores Accionistas
ASSUTEUROPE ECUADOR S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

Alberto Hernán Peña Moscoso, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA, la cual a su vez se ha venido desempeñando como Gerente General y representante legal de la compañía ASSUTEUROPE ECUADOR S.A. desde el 18 de julio de 2014, por este medio, hago de su conocimiento la renuncia irrevocable de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA. al cargo que actualmente ostenta en la compañía ASSUTEUROPE ECUADOR S.A., encomendado mediante nombramiento de 10 de junio de 2014, e inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborón el 18 de julio de 2014.

Atentamente,

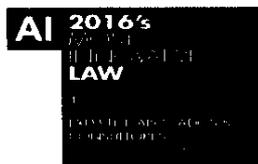

Alberto Peña
Gerente General
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.

C.C.- *Madelem de los Angeles Soto Salas*
Presidente
ASSUTEUROPE ECUADOR S.A.



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

Av. Doce de Octubre N24-739 y Cristóbal Colón
Edificio Torre Boreal, sexto piso, oficina 605
PBX: 593 2 3826777
lawfirm@expertise.com.ec
www.expertiselaw.com
Quito, Ecuador



A member of



Independent legal & accounting firms

7



TRÁMITE NÚMERO: 2133

5383571FGBVZBY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REGISTRO: | 1724 |
| FECHA DE EMISIÓN: | 13/12/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1134 |
| LIBRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

| | |
|--|--------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ASSUTEUROPE ECUADOR S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE: | EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA. |
| IDENTIFICACIÓN: | 1792356709001 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |

3. DATOS ADICIONALES:

COMPARECE EL SEÑOR ALBERTO HERNÁN PEÑA MOSCOSO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA LTDA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL